DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

FUENTERRABIA 14. TELÉFONO NÚM. 274

Año VIII. | Sol desde las 6 46 á las 4'43 | San Sebastián -Miércoles 15 de Noviembre de 1905 | Luna desde las 7,25 n. á las 9,22 m. | Núm. 2.678

SECCIÓN RELIGIOSA

Nuestra Señora de Transteveri (Roma). Santos Eugenio y Félix; obispos y mártires; Guria y Romana, mártires; y el Bto. Alberto Magno, obispo y conf., C. P.

***

Se halla vacante en Valladolid la Lectoral, que tiene señaladas como cargas la de explicar la cátedra de Sagrada Escritura en los términos que indique el Prelado, y predicar cuatro de los sermones de Tabla.

El plazo concluye el día 16 del mes actual.

Política católica

XI

Yo no acepto, en modo alguno la extraña teoría del P. Minteguiaga con la que pretende resolver el conflicto que puede nacer entre los partidos católico-políticos, de las pretensiones de cada uno de ellos acerca del número de candidatos en que habían de participar en la unión una vez verificada.

Y no lo acepto, no ya porque los elementos de determinación del problema de la unión de los católicos, ya estudiados bajo los números VIII, IX y X de este artículo, resuelven todo conflicto, y lo hacen imposible, sino porque, aún en la hipótesis de admitir varios partidos católicos coaligados, todos con los mismos derechos y legitimidad de origen, la teoría del P. Minteguiaga es inaplicable é injusta.

Los afiliados á cualquier partido militante por muy religioso que sea, son hombres, entre los cuales por rara excepción habrá algun santo. Las reglas de conducta que hay que marcar á los partidos, han de basarse, pues, sobre esa realidad, algo triste, pero ineludible. Cabe exigirles el cumplimiento de su deber; en modo alguno constantes actos de heroismo. Ya lo dijo el gran filósofo Balmes en su inmortal obra «El Criterio» (Capítulo VII, párrafo III) «no se debe fiar de la virtud del común de los hombres puesta aprueba muy dura».

Es evidente que el P. Minteguiaga al aconsejar como solución de los conflictos que puedan surgir en la repartición de puestos, que «se ceda la voz y el puesto, no á los enemigos, sino á los amigos, aunque sean tercos y obcecados; que se renuncie as candidato ó candidatos, á los cualel se cree tener derecho, y que se vote por los del partido que se resiste, aún sin razón» pide á los partidos políticos un heroismo, que la recta razón dice que no se encuentra entre los hombres, por lo menos entre los pecadores que, por desgracia, constituímos no ya la mayoría en los partidos político-católicos, pero aún en la misma Iglesia.

No; no es lo mismo una Orden religiosa que una agrupación de católicos militantes. Estos no han pronunciado el voto de obediencia para sus jefes, cuanto menos para los que no lo son: ¿cómo, pues ha de exigirse de ellos obediencia tan pasiva que trasciende, nada menos que á la vida del partido?

Y no se crea con esto que para los partidarios de una doctrina político-católica, la «ocupación de puestos» sea ventaja ú honor tan grandes que no renuncien con facilidad á una y á otro. No; seguro estoy de que entre los que han desempeñado algún cargo público, por muy honroso que fuere, habrá muy pocos, que se presten con gusto á desempeñarlos nuevamente, y que puedan decir que no han sido para ellos fuente y origen de grandes sacrificios, personales y pecuniarios. No es eso; lo que ocurre es que la desaparición de un partido «que lucha», de la vida pública, por no tener en ella sus representantes, es la muerte del partido; y á la muerte del que, por serlo propio, es considerado por sus secuaces como el mejor, ni se aviene nadie, ni es posible exigirle que se avenga.

Pero además ¿no entraña horrible injusticia el que se exija de un partido católico, que para que no se rompa la unión, no solamente «ceda su voz y puesto» sino que vote por los candidatos de otro «terco y obsecado» y que se resiste «sin razón?» ¡Eso sería hacer que triunfase la Política Católica, en los «tercos», en «los obcecados» en los que no se someten «á la razón», es decir en los indignos! ¡Desgraciada Política Católica en manos tales!

XII

Toca también el P. Minteguiaga, aunque no siguiendo el orden que yo he seguido en el presente artículo, la unión «eventual» de los católicos con los liberales. Su criterio es el de que es lícito votar en ciertos casos al candidato indigno, en frente de otro más indigno, entendiéndose por indigno «el candidato hostil á la Religión.»

Oscuro me parecía este criterio, si un ejemplo no lo aclarase. «En el municipio—dice el P. Minteguiaga—en donde se teme el triunfo de socialistas y republicanos, los católicos, por su parte, deberán estar dispuestos á unirse, si á tanto llegase la necesidad, con todos los que tengan en algo á la religión social, aunque no sea más que por respeto á los católicos de la población, con todos los que ofrezcan garantías de orden.»

No sé si interpretaré bien el alcance y significado del ejemplo; si no lo hiciere téngase por no dicho lo que voy á decir.

Yo creo que quienes han llevado á las cumbres del Poder el espíritu anti-católico, no han sido nunca los partidos radicales. La Revolución francesa no se hubiese consumado si Robespierre no hubiese tenido dos escalones; el del clero y la nobleza constitucianales, y el que le ofreció el tan desgraciado como elocuente Vergniaud con sus girondinos. Yo creo que Combes no hubiese deshonrado á Francia sin otros dos escabeles; el que constituyeron los progresistas franceses y el que forjó Waldek Rousseau, de desdichada memoria. Yo creo que la Revolución de Septiembre no hubiese estallado en España, sin las Cortes del año 12 cuya Constitución se promulgó «En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad»; y sin el reinado de Isabel II, la que sancionó la Constitución del año 45 en cuyo artículo 11 se lee «La religión de la Nación Española es la católica, apostólica romana.»

Más aun; yo creo que la Revolución francesa, no se hubiese consolidado con Robespierre; la consolidaron los thermidorianos; yo creo que la separación de la Iglesia y el Estado en Francia no hubiera subsistido con Combes; subsistirá en cambio con Rouvier; yo creo que el liberalismo no hubiera arraigado en España con los hombres de la República; ha arraigado con Alfonso XII.

¡Candidatos moderados! ¡candidatos que «tienen en algo la religión social, aunque no sea más que por respeto á los católicos» «que ofrezcan garantías de orden!»... ¡Pero si ese respeto y ese orden no han servido en sus manos más que para limar las uñas á los católicos, y hacer concordatos! ¡Si sin ellos, el instinto de conservación hubiese agrupado á todos los hombres decentes bajo la bandera católica! ¡Sí, sin ellos la sociedad para salvarse de las tempestades revolucionarias, muchas veces, casi siempre, castigo de las codicias de esos «moderados», como lo es hoy el «socialismo», se hubiese refugiado por «necesidad» bajo la Cruz de Cristo!

Yo no sé... yo no sé con quién iría en caso de necesidad; sí con Combes (y eso que Combes añade á su furor sectario, bajezas de miserable), ó con Cánovas resucitado...

XIII

He terminado; y perdonen los lectores las dimensiones de este artículo.

Pero antes de poner mi firma al pie debo hacer una aclaración cuya veracidad seguramente garantizará el P. Minteguiaga, que me conoce de larga fecha.

Soy carlista; pero no he escrito este artículo porque soy carlista; sino que soy carlista porque lo tenía escrito en mi alma. En él, sin embargo, habrá algo puramente mío, exclusivo de mi temperamento.

Eso, no es la «doctrina carlista»; pero su Definidor en lo político me autoriza á publicarlo en un periódico carlista, en aquellas palabras que mi querido amigo el Conde de Doña-Marina reproducía, días pasados.

«En esto quiere—Carlos VII—dar una prueba de que respeta la libertad de opinar en lo accidental y secundario como se crea mejor, sin querer imponer juicios en lo que es lícito discrepar.»

Los carlistas no hacemos abdicación de nuestra razón, en lo opinable; aunque nos sometamos rendidamente en doctrina y disciplina. Nosotros como políticos y como católicos nos gobernamos por el pasaje de Santo Tomás que encabeza este artículo.

VICTOR PRADERA.

BETI-BAT

Hace más de 17 años el que entonces era Director del periódico carlista de Bizcaya, y dirige hoy el periódico carlista de Guipúzcoa, escribió al Sr. D. Tirso de Olazabal la siguiente carta, que publicó «El Basco» con este epígrafe: «Guipúzcoa y Bizcaya».

Sr. D. Tirso de Olazábal.

S. Juan de Luz.

Mi querido amigo: Dios, N. S., que es buen pagador, recompensa, aún en esta vida, los sinsabores que por El se padecen, como lo pruebo con las dos cartas de usted que he tenido el gusto de recibir y que me han hecho hasta olvidar los malos ratos que paso por la ingrata tarea y el nada envidiable oficio á que estoy consagrado.

Grande honra ha sido la mía al recibir esas dos cartas de usted y las de los señores Recondo y Dorronsoro que con tanto gusto han leído los suscritores de «El Basco», y creería faltar á la confianza con que me distinguen si no diera á ustedes por ello públicamente las gracias. La cortesanía de usted, proverbial en la raza euskara, cuya sangre nobilísima lleva, cree ponerle en el caso de manifestar su gratitud á este periódico por haber acogido sus escritos y los de los señores Recondo y Dorronsoro, cuando no hemos hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber. Las columnas de «El Basco» son tan de ustedes y de sus amigos, como de los tradicionalistas bizcainos que le sostienen, y de quienes, como varias veces he dicho, es eco y representante en la prensa. Soldado del Señor de Bizcaya, lo es del Rey de Guipúzcoa, como se llamaron en no pocas ocasiones los soberanos de Castilla y sus herederos los Monarcas Españoles, y unidos, como deben estarlo ambos países, no puede intentar nadie separarlos, mucho menos en las presentes circunstancias.

Ni tema usted que me «anatematice» el que carece de facultades para ello Cuando se insulta, se injuria y se calumnia á ustedes; cuando valiéndose de un arma que es de ustedes y solo de ustedes se intenta sembrar la desunión y la desconfianza donde siempre ha reinado la concordia, la fe y el entusiasmo, ¿qué menos podemos hacer que sentir con ustedes, ayudándoles en su nobilísima empresa?

Al ver que se llama á usted antifuerista; que se dice que carece de conocimientos jurídicos, y que no sabe [illegible] Fueros de Guipúzcoa, un hombre como usted que desde que tuvo edad para ello fué procurador en todas las juntas que celebró la Provincia, que la ha representado en Cortes, apenas cumplidos los 25 años, que desempeñó en Madrid el cargo de Secretario de la Comisión de Senadores y Diputados de las tres hermanas, á quien siempre se ha visto dispuesto á sacrificarse por la gloria, la independencia, la integridad foral de la patria de San Ignacio de Loyola, que en la última junta de Zumarraga fué nombrado consultor de todos los distritos, al ver, repito, que se lanzan contra usted estas acusaciones y que se lanzan por quien no tiene vínculo ninguno que le ligue á esa hidalga tierra, y que hace poco prometía solemnemente que no haría nada sin consultarlo con usted, no puede uno menos de reconocer la mano de Dios que quiere probarnos. Tan tremenda acusación no va sola contra usted. Comprende á cuantos en esa provincia, en la de Alaba y en este Señorío han permanecido impasibles ante el «notable contrafuero» que nadie había advertido hasta que ha venido á decirlo uno de tierra de Salamanca. Ni Unceta, ni Echevarría, ni Aizpuru, ni Elorza, por no hablar más que de jurisconsultos guipuzcoanos, habían visto ni ven la trasgresión de su ley fundamental. Esta «visión» estaba reservada á la «vista» perspicaz de quien no ha «visto» el fuero hasta hace ocho meses, del que no ha tenido ni una palabra de protesta contra la política centralizadora, y antifuerista, por ende, que se quería implantar en nuestro campo con el título de unidad y bajo la capa de integrismo.

«El Basco», que sería ó no sería «insípido», pero que siempre ha sido independiente como buen bizcaino, no puede tolerar esas intrusiones; por eso ha protestado, por eso ha reivindicado su libertad negándose á contaaer compromisos peligrosos, alabando desde el primer momento la conducta de usted y de sus amigos y de todos los guipuzcoanos de verdad y de corazón. Aseguro á usted que no sé cómo se hacen ciertas cosas: si yo no hubiera estado aquí conforme con las personas más respetables de este Señorío, si los hombres que tienen su representación y el que ostenta la delegación señorial me hubieran condenado, tiempo habríame faltado para dejar tarea tan enojosa; que «¡solo Dios basta!» y Dios no necesita ni de mí ni de nadie para defender su causa, pero Dios quiere que obedezcamos y que pongamos paz y que no nos juzguemos árbitros y dueños de nosotros mismos.

Si la prensa católica ha de ser algo y puede ser mucho, se ha de distinguir por su sumisión, por su dependencia, por su acatamiento á las autoridades legítimas. Quédese «la prensa libre» para los liberales.

Harto comprueba la Historia, esa escala de dolores, luz de la verdad, maestra de la vida, testigo de los tiempos, que cuando esta Euskeria ha sido algo, ha sido cuando ha robustecido los lazos crea los por la comunidad de origen, de territorio, de lengua. No he de ser yo, que procedo de país foral, que tengo sangre bascongada, que toda mi vida he mirado con predilección el estudio de las legislaciones que llaman despreciativamente «forales», que soy entusiasta de la restauración pirenaica tan importante por lo menos como la asturiana y en mi sentir más indígena, más ibera, más española, menos neo gótica; no he de ser yo, mi respetable amigo, el que cierre á usted las puertas de su casa. Yo soy el huésped en Bizcaya y en «El Basco»: ustedes son más dueños que yo de este periódico.

Trabajar por Bizcaya es hacerlo por Guipúzcoa y viceversa; defender la libertad en este suelo, cuna de las verdaderas libertades, es defender la libertad, la independencia, el derecho en toda la península. El árbol de Guernica no simboliza solo la legitimidad euskara.

Hoy que el centralismo se nos quiere entrar por las puertas, cuando oímos hablar y vemos obrar á gentes que se llaman muy fueristas como podrían hacerlo los defensores más conspicuos del que con bárbara frase se apellida «derecho nuevo», importa mucho vivir apercibido para rechazar prontamente los ataques de este insidioso enemigo, el más artero, astuto y peligroso que han tenido siempre los países que formaban y forman, á pesar de los hechos consumados, el bendito «Irurac-bat».

¿Dónde encontrar en las modernas nacionalidades, en las nuevas naciones ó en los novísimos Estados, una unión y una concordia como la que ha existido siempre entre Alaba, Guipúzcoa y Bizcaya, unión y concordia que resplandecía y brillaba de modo maravilloso y de majestuosa manera en las admirables «conferencias?» En ellas reuníanse los representantes de los tres pueblos, libres é independientes como [illegible] soberanos acordaban y resolvían lo que á los tres pudiera convenirles, con tanto derecho como hoy pueden hacerlo los representantes de los poderosos imperios alemán ó ruso.

Esta independencia y esta soberanía ha sido conculcada por una fuerza mayor, y hoy los pueblos del «Irurac-bat» no son más que «provincias» de un gran todo engendrado y concebido en pecado original del liberalismo, todo que, tal vez, se forme, pero al que no puede llegarse sino por el camino emprendido por el Augusto Duque de Madrid en las juras de Guernica y de Villafranca, es decir, sancionando con la santidad del juramento los Fueros de Bizcaya y de Guipúzcoa, devolviéndoles su vida, su ser propio de pueblos.

Si otras razones no existieran, esta sóla bastaría para que entre Guipúzcoa y Bizcaya se estrechasen cada vez más sus fraternales relaciones. Es preciso estarlo repitiendo continuamente, pues parece se ha olvidado, y hasta los que se consideraban y siguen considerando como los nuevos depositarios é intérpretes de las patrias tradiciones, siguen en esto á nuestros enemigos los liberales. Guipúzcoa y Bizcaya quieren ser y son del Rey de España, de la Monarquía española, pero quieren serlo con su lengua, con su legislación, con su vida propia.

Por esto estimo peligrosa la expresión «provincias bascongadas», como si digéramos provincias gallegas ó extremeñas. Sé que es locución usada por ilustres fueristas, (Novia de Salcedo y Ortíz de Zárate entre otros), pero sé también que su alcance y su significación no es la que hoy quiere dársele. Costumbre añeja es en nuestros enemigos introducir primero el nombre, poco á poco, para no espantarnos y conseguir luego la introducción de lo que indica ese nombre.

Los liberales tienen formal empeño en borrar el nombre de «Señorío de Bizcaya», sustituyéndole por el de «provincia», para que nos acostumbremos á ser una de tantas como las que fueran sujetándose al yugo galicano de la dominación regalista. Como el último torreón debemos defender este, en que nos autorizan á encastillarnos los reales juramentos.

Todas las antiguas nacionalidades que constituyeron la monarquía de las Españas están interesadas en que vuelvan las Juntas de Guernica y la independencia de la nación bizcaina, pero pocas como Guipúzcoa y Alaba, que si perdieron el título de Señorío, no han querido nunca perder lo que se simboliza con este nombre, reputándose «las dos provincias y aquél Señorío por de una misma calidad y condición, sin ninguna diferencia en lo sustancial», como declara la célebre carta ó privilegio de Felipe IV, otorgado á petición de la Junta, Procuradores é hijosdalgo de Alaba, á 2 de Febrero de 1644.

El Egregio Duque de Madrid ha declarado, y un buen periódico, «El Pensamiento Galaico», lo recuerda diariamente, que quiere «para todas las provincias de España los fueros de las bascongadas», por lo que servimos al Augusto Príncipe, ayudándole á realizar su soberano pensamiento, proclamando y predicando sin cesar las excelencias de unos «Fueros» á los cuales tanto ama y que sólo con él recobrarán su imperio.

Así lo cree usted, dignísimo representante de su autoridad en esa noble provincia, y por eso con una perspicacia y con una solicitud que bien seguro han de agradecerle y estimar sus ilustres paisanos, ha querido honrar y favorecer, y espero que seguirá favoreciendo y honrando á este humilde órgano de la comunión católico-monárquica en este Señorío, que con la gracia de Dios N. S y la protección de su Madre Santísima y del gran Capitán de la más valerosa de las compañías de Cristo, ha peleado y peleará constantemente por la restauración católica en todos los órdenes de la vida, combatiendo el centralismo, el liberalismo, el cesarismo, que al ahogar la vida de los pueblos destruye la sublime y cristiana ley de la jerarquía y atenta á la constitución de las sociedades.

No viven estas mecánica sino orgánicamente constituidas, y he aquí uno de los más graves errores que solo se combaten manteniendo el espíritu de independencia, tan fuerte aun en los carlistas guipuzcoanos y bizcainos, y de que la conducta de usted, en las presentes difíciles circunstancias, es demostración bien evidente.

Queriéndome mortificar insultando á «El Basco» hacen de él y de mí el más cumplido elogio de los que aseguran que no es ni soy de ninguno de los dos bandos periodísticos que se han disputado la suprema dirección de nuestros asuntos. «El Basco», como ya he repetido hasta el cansancio, no es más que de Bizcaya, y Bizcaya, dueña de sí, es, como cumple á su honor y á su hidalguía, de Aquél á quien reconoció como su Señor, so el histórico y majestuoso árbol. En caso idéntico se encuentra Guipúzcoa, y por eso, indudablemente, usted que conoce los males del centralismo ha querido dar palmaria prueba de su carácter descentralizador y fuerista, ólo que es lo mismo, católico teórico y práctico, dirigiendo sus cartas, aun á costa de que no tengan toda la circulación que merecen, al periódico más descentralizador y fuerista que existe en esta noble Península que aun no «ha cerrado» el gran Apóstol, pero que cerrará cuando se convenzan los pueblos españoles que solo puede recobrar su antiguo poderío la raza latina, obedeciendo como un solo hombre al llamamiento paternal del descendiente legítimo de Felipe el Prudente y Felipe el Animoso.

Hasta que esto suceda, obedezcámosle nosotros, demostrando más con nuestros actos que con nuestras palabras que queremos secundar sus altísimos pensamientos, que no son otros que los de procurar el reinado social de N. S. Jesucristo haciendo que todos sus súbditos lleven como El la cruz sobre el corazón y obligando á los que no lo sean á que acaten, reverencien y respeten el signo de nuestra redención y la cifra de toda nuestra gloria, estableciendo la Unidad Católica como ley fundamental de su Estado, protegiéndola por tanto, con la mayor sanción coercitiva posible.

Me he extendido más de lo que pensaba y hubiera deseado. Su bondad de V. sabrá dispensarme, y repitiéndole las gracias por sus atenciones y reiterándole mi modesta felicitación por su conducta y por sus escritos, pidiendo á Dios N. S. le guarde y á mí no olvide, me digo de V. verdadero amigo que le estrecha la mano.»

—

Don Manuel Sánchez y Asensio, que es él «de tierra de Salamanca» á quien se alude, ha vuelto á ser carlista, como su ilustre maestro don Enrique Gil y Robles, gloria del Profesorado Español y de la Universidad Salmantina, especialmente.

Antes que ellos, con ellos y después de ellos, han vuelto al campo del que no debieran salir los engañados por el diputado liguero.

¡Qué responsabilidad la de ese periodista!

LA DERROTA DE LOS NOCEDALINOS EN AZPEITIA

15-XI-05

Con este título dice nuestro querido colega «El Pensamiento Navarro».

«Ya saben nuestros lectores que en Azpeitia se había planteado la lucha electoral entre los carlistas, amigos del integrista disidente señor Aizpuru y otros católicos independientes, enfrente de los nocedalinos unidos á los liberales que capitanea el señor Mardura, aquel famoso pelotari que hace algunos años era el encanto de canchas y frontones.

La batalla ha sido recia, resultando derrotados los amigos incondicionales de Nocedal y los liberales.

He aquí el telegrama que de Azpeitia remiten á EL CORREO DE GUIPÚZCOA:

«Azpeitia 12 (18).

Triunfo colosal. Derrotada la coalición liberal nocedalina. Elegidos 4 carlistas, 2 integristas amigos del señor Aizpúru y 1 católico independiente.—Corresponsal.»

Como se ve, allí ha sido derrotado el nocedalismo, no el integrismo.

Y ahora, ¿qué dirá «La Constancia?»

Porque recuérdese que hace pocos días afirmaba que San Ignacio de Loyola no podía consentir que saliera derrotada la candidatura de aquel periódico.

Máxima del día

Amigo fiel y discreto
Es un tesoro completo.

Otra vez sin censura

En el periódico nocedalino correspondiente al día de ayer, leemos lo siguiente:

«Como detalle de información recortamos de «El Pueblo Vasco», periódico que por sus ideas simpatiza con Acilona, el siguiente telegrama que pinta muy á lo vivo lo ocurrido en Azpeitia.

Téngase en cuenta que «El Pueblo Vasco» es el periódico á que acudieron para publicar aquella famosa acta de la reunión de Azpeitia nuestros enemigos y que por lo tanto su testimonio no puede ser sospechoso de afecto á nuestros correligionarios.

He aquí el telegrama.

«Azpeitia, 12, 7, t.

La elección ha sido en extremo reñida dando un resultado nunca visto en ésta, por lo nutrida que ha sido la votación.

Pero los escándalos han sido muchos más, pues las coacciones ejercidas han dado lugar á una denuncia ante el juzgado.

La compra de votos y las amenazas contra los empleados han menudeado escandalosamente.

El abuso de fuerza prohibiendo votar la candidatura dinástica ha llegado al colmo.

Consecuencia natural ha sido el triunfo en toda la línea de la candidatura de la coalición entre carlistas, el secretario del Ayuntamiento íntegro disidente y el señor Acilona.

Por lo tanto han sido derrotados los dinásticos, como también los integristas oficiales.

Dicen que se pedirá la nulidad de la elección.»

Del «cariño» que nos profesa «El Pueblo Vasco» dan idea eso del «íntegro disidente» y lo de los «íntegros oficiales».

El señor Acilona ha dado su filiación de «liberal conservador».

En cambio el señor Ostolaza figura oficialmente como «católico independiente»:

Resultado: que los liberales de Azpeitia han triunfado y tendrán alcalde suyo, el señor Acilona, que no ha negado nunca su filiación de LIBERAL CONSERVADOR y han sido derrotados los católicos, ha sido derrotada no nuestra causa sino la de Jesucristo, que no admite mescolanzas ni con liberales rabiosos ni con liberales hipócritas.»

No creemos que haya ningún Sacerdote en San Sebastián que haya autorizado la publicación de las anteriores líneas, sobre todo la blasfemia de que ha sido derrotada la causa de N. S. Jesucristo porque no ha triunfado la coalición de los nocedalinos y del tristemente célebre exalcalde que prohibió los vivas al Papa-Rey y la colocación de las placas del S. C. de Jesús.

Para nadie es un secreto que nuestros amigos han mantenido la unión de los católicos que se pactó en elecciones anteriores y que han roto los nocedalinos en odio al señor Aizpuru, á quien hoy quieren aniquilar con la misma injusticia con que ayer le consideraban como el primero de los campeones en Azpeitia.

En cuanto á que el señor Acilona haya tenido el mal gusto de decir que es liberal, lo dudamos, pues creemos que es el mismo que cuando era presidente del círculo nocedalino.

Ahí tienen los católicos no carlistas como les tratan los que dicen que ante todo y sobre todo son católicos y nada más que católicos, cuando en realidad no son otra cosa sino partidarios de una de las dos formas más perniciosas del Liberalismo en nues-